



**“2016, Año del Centenario del Municipio  
Libre en el Estado de Campeche”**

San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 20 de julio del 2016

Al celebrar este miércoles su cuarta sesión, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche dio lectura a una solicitud del titular del Poder Ejecutivo estatal para acordar fecha, hora y lugar de recepción del Primer Informe sobre el estado general que guarda la administración pública del Estado, proponiendo que se lleve a cabo el domingo 7 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en el lugar que se determine.

Al respecto el presidente de la Permanente, diputado Ramón Méndez Lanz, instruyó a la primera secretaria, diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, a tener pendiente la citada solicitud, e incluirla en los temas a tratar en el próximo periodo extraordinario de sesiones.

También se dio lectura a dos iniciativas, la primera para crear la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Campeche, reglamentaria del Artículo 18 fracción VII, de la Constitución Política del Estado, promovida por los diputados Janini Guadalupe Casanova García, Ileana Jannette Herrera Pérez, Aurora Candelaria Ceh Reyna y Rosario Baqueiro Acosta, y la segunda para reformar el Artículo 149 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón.

Ambas iniciativas quedaron en el seno de la Diputación Permanente, para su oportuna dictaminación.

En el punto de asuntos generales ningún diputado hizo uso de la tribuna parlamentaria.

Y como parte del orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Colima e Hidalgo, así como por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Los trabajos del actual periodo de receso constitucional continuarán el próximo miércoles 27 de julio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.